

4) Presupuesto base de licitación. Importe total: 200.786 euros IVA incluido.

5) Adjudicación:

a) Fecha: 27 de febrero de 2007.

b) Contratista: «AON GIL Y CARVAJAL S. A.»

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 158.653,81 euros IVA incluido.

Castro Urdiales, 13 de marzo de 2007.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán

07/3918

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para contrato de seguro de vida del personal municipal.

El alcalde-presidente de este Ayuntamiento aprobó por Decreto de fecha 14 de marzo de 2007, la aprobación del expediente de contratación y apertura del período de licitación correspondiente al contrato de «Seguro de vida del personal municipal».

Los citados pliegos de condiciones pueden ser consultados en las oficinas municipales, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones al citado concurso, el cual se efectúa en base a las siguientes condiciones:

1.-Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 116/2007.

2.-Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contratación del seguro de vida del personal del Ayuntamiento de Laredo (Cantabria).

b) División por lotes y número: No.

b) Lugar de ejecución: Municipio de Laredo.

c) Plazo de Ejecución: Un año prorrogable conforme a la base 2 del pliego del pliego de condiciones.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.-Presupuesto base de licitación: 52.000 euros/año.

5.-Garantías.

Provisional: No se exige.

6.-Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Laredo.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución número 1.

c) Localidad y Código Postal: Laredo-39770.

d) Teléfono: 942 605 100.

e) Fax: 942 607 603.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7.-Requisitos específicos del contratista:

Se admitirán exclusivamente ofertas suscritas por Compañías de Seguros.

8.-Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC.

b) Documentos a presentar: Los especificados a la Base 12 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de Presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Laredo.

Domicilio: Plaza de la Constitución número 1.

Localidad y código postal: Laredo (Cantabria) 39770.

9.-Apertura de ofertas:

Entidad: Ayuntamiento de Laredo.

Domicilio: Plaza de la Constitución número 1.

Localidad y código postal: Laredo (Cantabria) 39770.

b) Fecha: A las 13,00 horas del segundo día hábil siguiente, que no sea sábado, al del término del plazo de presentación de proposiciones, salvo presentación de ofertas por correo en cuyo caso se efectuará el duodécimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10.-Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario conforme a la base 21 del pliego de condiciones.

Laredo, 14 de marzo de 2007.—El alcalde-presidente, Santos Fernández Revollo.

07/4013

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Relación de admitidos y excluidos para la adjudicación de dos licencias de autotaxis.

Habiendo concluido el plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de dos (2) licencias de autotaxis, creadas por acuerdo del Pleno de fecha 1 de noviembre de 2006, una vez obtenido el informe favorable dictado en fecha 10 de julio de 2006 por la Dirección General de Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Cantabria, se procede a publicar la lista de solicitantes admitidos y excluidos de conformidad con la base cuarta de las bases por las que ha de regirse el concurso para la adjudicación de 2 licencias para la prestación de los servicios al público de transporte urbano e interurbano (autotaxis), bajo la modalidad de concesión de licencia, por tratarse de autorizaciones reglamentarias de servicios privados de interés público, y que fueron expuestas al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de Cantabria número 10, de fecha 15 de enero de 2007, y que previenen expresamente que «Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la relación de aspirantes admitidos y excluidos se hará pública mediante publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Meruelo, y en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los interesados y las Asociaciones Profesionales de Empresarios y Trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos en el plazo de quince días hábiles» a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; durante dicho plazo se suspenderán los plazos previstos en las cláusulas quinta y sexta de las bases, relativo a la valoración de las solicitudes y la adjudicación del expediente.

Aspirantes admitidos:

ARNÁIZ ARNÁIZ, MARCELINO.

Aspirantes excluidos y causa de exclusión:

MONTOYA RODRÍGUEZ, AZUCENA (la solicitud no se ajusta al modelo que consta en las bases, y no aporta adjunto a la solicitud ninguno de los documentos previstos en las bases)

PALACIO GÜEMES, JOSÉ MANUEL (la solicitud no se ajusta al modelo que consta en las bases, y no aporta adjunto a la solicitud ninguno de los documentos previstos en las bases).

En los términos previstos en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se concede un plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos.

Meruelo, 22 de febrero de 2007.—El alcalde, Evaristo Domínguez Dosal.

07/3669